

NOTA INFORMATIVA

El Juez Cuarto de Distrito en Nuevo Laredo, Tamaulipas, Eligio Nicolás Lerma Moreno, sentenció a seis ex militares pertenecientes al grupo criminal “Los Zetas”, ligados al Cártel del Golfo.

A todos ellos, al momento de su captura, el 26 de noviembre de 2003, se les descubrieron tres carabinas AK-47 con 8 cargadores, una sub ametralladora 9 milímetros y 175 cartuchos de seis calibres distintos, además de 30.105 kilogramos de marihuana. Se les decomisaron también varios uniformes de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) y de la Procuraduría General de Justicia de Tamaulipas, además de pasamontañas y chalecos antibalas.

El impartidor de justicia federal determinó que Visael Reyes Lara, quien está prisionero en Altamira, Tamaulipas, y que fue Cabo de Caballería en el Ejército Mexicano, purgue una condena de 36 años, tres meses y 17 días de prisión por los delitos de delincuencia organizada, contra la salud y posesión de armas de fuego de uso reservado de las Fuerzas Armadas.

Los demás inculcados, internos en Nuevo Laredo, Tamaulipas, son Jorge Luna Cruz, Eduardo de la Fuente Ramos, José Francisco Gómez Leyja, Juan Salazar Hernández y Juan Carlos Gorrochotégui Luna, sentenciados a 26 años, tres meses y 17 días de prisión cada uno.

Visael Reyes Lara, Jorge Luna Cruz y José Francisco Gómez Leyja, todos ellos ex militares, tienen además sentencias de siete años en el fuero militar.

- - - -